

Complementan jubilación

# Reciben pensiones 28 mdp de fondo

**Alerta consultora que los recursos serán en un futuro insuficientes**

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El Fondo de Pensiones para el Bienestar transfirió 28 millones 378 mil pesos al IMSS e ISSSTE para pagar complementos de pensión de los jubilados en el último trimestre de 2024, reportó el Banco de México (Banxico).

En el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se pagaron más de 26 millones 428 mil pesos en complementos de pensión, de acuerdo con el “Informe de las Aportaciones al Fondo de Pensiones para el Bienestar durante el periodo octubre-diciembre 2024” de Banxico.

También se destinaron más de 1.9 millones de pesos para las pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), detalla el documento publicado el 7 de marzo.

En total, el Fondo de Pensiones para el Bienestar entregó a ambos institutos un monto superior a 28 millones 378 mil pesos para pagar los complementos de pensión.

Jorge Alarcón, líder de Retiro en la consultora WTW, consideró que aunque por ahora los complementos de pensión benefician a las personas que se están jubilando, llegará un punto en el que los recursos del Fondo serán insuficientes.

“El Gobierno estableció

en principio un capital semilla que venía de la recuperación de algunos fideicomisos, del Instituto para Regresarle al Pueblo lo Robado, por ejemplo, pero es un dinero finito que poco a poco se va estar utilizando.

“De momento, los complementos de pensión van siendo poquitos porque la mayoría de la gente se está jubilando todavía bajo Ley 73, pero va ir creciendo año con año”, indicó el directivo en entrevista este lunes.

El Fondo de Pensiones se creó en mayo de 2024 para beneficiar a los trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual al salario promedio mensual de los empleados afiliados al IMSS y al ISSSTE.

Esto significa que los trabajadores afiliados a dichas instituciones a partir del 1 de julio de 1997 y marzo 2007, respectivamente, pueden obtener una pensión equivalente a 100 por ciento de su último sueldo, aunque con un tope cuyo monto irá cambiando cada año.

El año pasado, el límite fue de 16 mil 777 pesos, cifra que se deriva del salario promedio registrado de los trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social durante 2023, más la inflación estimada por el Gobierno federal para 2024.

El valor del tope de pensión será actualizado con base en la inflación de cada año.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público administrado por el Banco de México.